



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, **15 FEB. 2024**

VISTO: la nota remitida a esta Secretaría de Estado en fecha 1 de febrero de 2024 desde la Cámara de la Construcción del Uruguay;

RESULTANDO: I) que a través de la misma comunica la realización del “VII CONGRESO NACIONAL SYSO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN” que se llevará a cabo el día jueves 25 de abril del corriente en modalidad híbrida;

II) que el referido evento es una oportunidad de actualización, intercambio y capacitación para trabajadores, empleadores y miembros de los equipos interdisciplinarios de salud y prevención;

CONSIDERANDO: I) que debido a la temática a tratarse se estima pertinente declararlo de Interés Ministerial por parte de esta Secretaría de Estado;

II) que se hace necesario dictar el acto administrativo que así lo establezca;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Ministerial por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el “VII CONGRESO NACIONAL SYSO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN” que se llevará a cabo el día jueves 25 de abril del corriente en modalidad híbrida.

2º) **COMUNÍQUESE**, notifíquese, etc

M.T.S.S.
ES COPIA FIEL

LAURA TAROCO
Nº FUN. 4549
M.T.S.S.


Dr. Pablo Mieres
Ministro de Trabajo y Seguridad Social